

ANEXO I

DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN ACOMPAÑANTES COMUNITARIAS

CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

8va Cohorte

Edición 2026

Modalidad: híbrida

Fundamentación

La Diplomatura Universitaria en Acompañantes Comunitarias contra la Violencia de Género constituye una política pública orientada al fortalecimiento de las redes comunitarias que trabajan cotidianamente en la prevención, detección temprana y acompañamiento de situaciones de violencia de género.

Esta propuesta formativa surge como respuesta concreta a una demanda histórica de mujeres y organizaciones territoriales que, desde distintos espacios comunitarios, sostienen tareas de cuidado, acompañamiento y construcción de redes solidarias frente a las desigualdades y las violencias.

La formación reconoce el rol estratégico de las acompañantes comunitarias, organizaciones sociales, redes territoriales y espacios colectivos como actores fundamentales en la promoción de derechos y en la construcción de comunidades más igualitarias. Son quienes, en muchos casos, establecen el primer contacto con personas atravesadas por situaciones de violencia y quienes desarrollan respuestas inmediatas desde el territorio.

La Diplomatura propone articular estos saberes y experiencias comunitarias con herramientas teóricas, metodológicas, jurídicas y políticas que permitan fortalecer las capacidades de intervención y acompañamiento desde una perspectiva de género y derechos humanos.

Asimismo, se propone consolidar espacios de articulación entre el Estado, las universidades, organismos internacionales y las organizaciones de la sociedad civil, promoviendo una construcción colectiva del conocimiento y favoreciendo la generación de diagnósticos situados que contribuyan al diseño y fortalecimiento de políticas públicas.

En su edición 2026, la Diplomatura incorpora como ejes prioritarios:

- La promoción de los derechos humanos.

- El acceso a la justicia con perspectiva de género.
- Las violencias de género en entornos digitales.
- La Educación Sexual Integral.
- El abordaje de la salud mental desde una perspectiva de género.
- La construcción de estrategias de acompañamiento comunitario y territorial.
- El fortalecimiento de redes institucionales y comunitarias.

Esta edición incorpora herramientas específicas para el abordaje de las violencias digitales y el grooming, fenómenos que han adquirido una dimensión creciente en la vida cotidiana de niñeces, adolescencias y personas adultas. Su inclusión en la currícula responde a la necesidad de dotar a la comunidad educativa de la Diplomatura de marcos conceptuales y recursos prácticos para intervenir, acompañar y prevenir estas formas de violencia en sus contextos y territorios.

Esta formación cuenta con alcance federal e internacional, desarrollándose de manera presencial y virtual en articulación con gobiernos locales, universidades y organizaciones de distintos puntos de Argentina, América Latina y el Caribe.

A lo largo de sus siete cohortes anteriores, la Diplomatura se consolidó como una experiencia de formación masiva, gratuita y de calidad, alcanzando a miles de personas comprometidas con la prevención y erradicación de las violencias de género.

La presente propuesta se enmarca en los principios establecidos por la Ley Nacional N.º 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y en la Ley Nacional N.º 27.499 – Ley Micaela, promoviendo la formación permanente en género y derechos humanos.

PROPÓSITO DE LA FORMACIÓN

La Diplomatura Universitaria en Acompañantes Comunitarias contra la Violencia de Género tiene como propósito fortalecer las redes comunitarias y territoriales que abordan situaciones de violencia de género desde un enfoque participativo, interseccional y situado.

A través de la articulación entre universidades, organismos internacionales, gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil, la propuesta busca generar herramientas de intervención, acompañamiento y prevención que contribuyan a la transformación social y al fortalecimiento de las políticas públicas de género.

La formación promueve la construcción colectiva de conocimientos y el reconocimiento de las experiencias territoriales como saberes fundamentales para el abordaje de las violencias.

OBJETIVOS DE LA DIPLOMATURA

Objetivo General

Formar de manera continua Acompañantes Comunitarias contra la Violencia de Género desde una perspectiva de género, derechos humanos e interseccionalidad, fortaleciendo las capacidades de intervención, acompañamiento y prevención en contextos comunitarios.

Objetivos Específicos

- Comprender el rol estratégico de las acompañantes comunitarias en la construcción de sociedades más igualitarias.
- Fortalecer conocimientos teóricos y herramientas prácticas para el abordaje de situaciones de violencia de género.
- Promover estrategias de acompañamiento comunitario desde enfoques situados y participativos.
- Identificar recursos institucionales y comunitarios para la orientación, derivación y seguimiento de situaciones de violencia.
- Incorporar herramientas para la prevención de violencias en entornos digitales.
- Reflexionar sobre el acceso a la justicia desde una perspectiva de género y derechos humanos.
- Promover el trabajo en redes territoriales e institucionales.
- Favorecer la construcción de políticas públicas con participación comunitaria.
- Generar espacios de formación, sensibilización y actualización permanente.

PERSONAS DESTINATARIAS

La Diplomatura está dirigida a:

- Personas interesadas en la promoción de la igualdad de género y los derechos humanos.
- Integrantes de organizaciones sociales, comunitarias, sindicales y territoriales.
- Referentes comunitarias y acompañantes territoriales.
- Docentes y equipos educativos.
- Personal de organismos públicos.
- Integrantes de fuerzas de seguridad.
- Personas vinculadas a espacios de cuidado y trabajo comunitario.
- Integrantes de organizaciones de la sociedad civil comprometidas con la prevención de las violencias.

- Personas que hayan participado en cohortes anteriores y deseen continuar profundizando su formación.

CONTENIDOS Y PLAN DE ESTUDIO

MODULO 1: Perspectiva de Género y Derechos Humanos

30 de mayo de 2026

Contenidos

- Género, derechos humanos y violencias: impactos en mujeres y diversidades.
- Construcción histórica y social del género.
- Relaciones de poder y desigualdades.
- Feminismos: corrientes, debates contemporáneos y agenda actual.
- Delitos contra la integridad sexual: marco conceptual y normativo.
- A 50 años de la última dictadura cívico-militar: apropiación y robo de bebés, memoria, identidad y políticas de reparación.

MÓDULO 2: Violencias de género

13 de junio de 2026

Contenidos

- Tipos y modalidades de violencia de género.
- Ciclo de la violencia.
- Indicadores de riesgo y señales de alerta.
- Primera escucha: herramientas para una intervención sin revictimización.
- Ruta crítica y estrategias de actuación en situaciones de violencia.
- Trata de personas: modalidades, captación y circuitos de intervención.

MÓDULO 3: Ciudadanía digital, derechos y violencias en entornos virtuales

1 de agosto de 2026

Contenidos

- Ciudadanía digital: derechos, responsabilidades y participación en entornos virtuales.
- Violencias en entornos digitales: características, alcances e impactos.
- Grooming: características, riesgos y marcos normativos.
- Estrategias de cuidado, seguridad, prevención y detección temprana.
- Herramientas para el abordaje de las violencias digitales.

MODULO 4: Acceso a la justicia con perspectiva de genero

26 de septiembre de 2026

Contenidos

- Acceso a la justicia como derecho humano.
- Barreras estructurales, institucionales y simbólicas.
- Estrategias de acompañamiento: orientación, derivación y seguimiento.
- Conceptualización de la Ruta Crítica y estrategias para su abordaje.
- Enfoque interseccional en el acceso a derechos.

MÓDULO 5: Cuidados, redes comunitarias y estrategias de acompañamiento territorial. Modelos de gestión

31 de octubre de 2026

Contenidos

- Enfoque de cuidados y acompañamiento comunitario.
- Redes territoriales y articulación institucional.
- Rol de las acompañantes comunitarias.
- Experiencias y dispositivos de trabajo territorial.
- Políticas públicas de género y modelos de gestión.
- Estrategias de articulación institucional y trabajo en redes comunitarias.

MÓDULO 6: Salud mental, género y derechos

28 de noviembre de 2026

Contenidos

- Salud mental desde una perspectiva de género y derechos humanos.
- Salud mental y violencias de género: impactos y abordajes.
- Consumos problemáticos y situaciones de violencia.
- Estrategias de acompañamiento y dispositivos de atención.
- Herramientas de intervención, escucha y contención.
- Autocuidado y cuidado de equipos: desgaste emocional, trauma vicario y prevención del burnout.

CATEDRAS ABIERTAS

Las Cátedras Abiertas constituyen espacios formativos virtuales abiertos a la comunidad en general, destinados a ampliar el acceso a contenidos estratégicos vinculados a la prevención y abordaje de las violencias de género.

Las personas interesadas podrán participar de manera independiente y recibirán certificación de participación.

Cátedra Abierta: Fuerzas de seguridad y abordaje de las violencias de género

11 de julio de 2026

Contenidos

- Rol de las fuerzas de seguridad en situaciones de violencia de género.
- Primeras intervenciones y recepción de denuncias.
- Protocolos de actuación con perspectiva de género.
- Marco normativo nacional y provincial.
- Prevención de la revictimización.
- Violencia institucional y género.
- Estereotipos de género en la intervención policial.
- Tecnologías aplicadas a la prevención.

Cátedra Abierta: Educación Sexual Integral, género y derechos

29 de octubre de 2026

Contenidos

- La ESI como herramienta para la autonomía y el ejercicio de derechos.
- ESI como política pública.
- Perspectiva de género en la ESI.
- Prevención de las violencias desde la educación.
- Construcción de vínculos saludables.
- Diversidad, identidades y corporalidades.
- Prevención del abuso sexual en infancias y adolescencias.
- ESI y entornos digitales.

ORGANIZACION DEL CURSADO Y DURACION

Duración

La Diplomatura se desarrollará entre los meses de mayo y noviembre de 2026.

Modalidad de cursado

- Modalidad presencial.
- Modalidad virtual mediante transmisión online.
- Aula virtual con materiales complementarios y bibliografía.

Carga horaria

Duración total: 120 horas.

La carga horaria comprende:

- Módulos presenciales y/o virtuales.
- Participación en aula virtual.
- Bibliografía complementaria.
- Cátedras abiertas.
- Actividades integradoras.

Sedes de cursado presencial:

- Sede principal en Córdoba Capital.
- Sedes Regionales de la Universidad Provincial de Córdoba.
- Sedes en articulación con gobiernos locales de la Provincia de Córdoba.
- Sedes en provincias adheridas de Argentina.
- Sedes internacionales en América Latina y el Caribe.

Horario de cursado:

Los encuentros se desarrollarán los días previstos por el cronograma de la Diplomatura, en el horario de 9:30 a 12:30 hs.

MODALIDAD Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Todas las personas participantes deberán cumplir con los siguientes criterios:

- Participación en los encuentros presenciales o virtuales.
- Participación activa en las propuestas pedagógicas del aula virtual.
- Cumplimiento de las actividades integradoras propuestas.

Requisitos de aprobación

Diplomatura Universitaria

A continuación, los requisitos de aprobación según cada modalidad:

- **Presencial:** Acreditar la asistencia en al menos 4 encuentros presenciales, es decir, cumplir con un 80% de asistencia.

Además, el alumnado, deberá realizar las actividades propuestas en el Aula Virtual. Quienes acrediten estos requisitos no deberán realizar el examen final para aprobar.

- **Virtual:** Acreditar tu asistencia en al menos 4 encuentros virtuales, es decir, cumplir con un 80% de asistencia virtual. Además, deberán realizar las actividades propuestas en

el Aula Virtual. Para el alumnado que desee cursar de manera virtual deberá realizar un Examen Final integrador bajo la modalidad Múltiple Opción para aprobar la Diplomatura.

METODOLOGÍA DE LA FORMACIÓN

La propuesta metodológica combina:

- Conferencias magistrales.
- Paneles de especialistas nacionales e internacionales.
- Contenidos audiovisuales.
- Lecturas y bibliografía complementaria.
- Actividades participativas.
- Espacios de intercambio y reflexión colectiva.
- Herramientas de acompañamiento territorial.
- Aula virtual para seguimiento pedagógico.

La Diplomatura prioriza un enfoque situado, participativo y comunitario, reconociendo las experiencias territoriales como eje central de los procesos formativos.

Tipo de Actividad	Carga Horaria	Descripción
Encuentros Presenciales	30 Horas	Disertaciones, conferencias magistrales y paneles.
Encuentros No Presenciales	90 Horas	Material digital complementarios disponible en Aula Virtual, lecturas recomendadas, materiales audiovisuales y actividades participativas integradoras por cada módulo y talleres de trabajo final.

CERTIFICACIÓN

La certificación será otorgada por la Universidad Provincial de Córdoba, la Red de Universidades por la No Violencia hacia las Mujeres y el Gobierno de la Provincia de Córdoba.

La formación cuenta además con el aval de organismos internacionales comprometidos con la promoción de los derechos humanos y la igualdad de género.

La Diplomatura acredita la formación exigida por la Ley Micaela.

ORGANISMOS Y UNIVERSIDADES QUE AVALAN LA FORMACIÓN

Organismos Internacionales

- Organización de los Estados Americanos – Comisión Interamericana de Mujeres (OEA-CIM).
- ONU Mujeres.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).
- Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM).
- Iber Género. Red de Universidades por la No Violencia hacia las Mujeres
- Universidad Provincial de Córdoba (UPC).
- Universidad Nacional de Córdoba (UNC).
- Universidad Nacional de Villa María (UNVM).
- Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC).
- Universidad Tecnológica Nacional – Regional Córdoba.
- Universidad Católica de Córdoba.
- Universidad Siglo 21.
- Universidad Blas Pascal.
- Colegio Universitario de Periodismo.
- Colegio Universitario IES Siglo 21.

ALCANCE DE LA DIPLOMATURA

La Diplomatura Universitaria en Acompañantes Comunitarias contra la Violencia de Género se ha consolidado como una de las propuestas de formación en género con mayor alcance territorial y comunitario de la región.

En sus siete cohortes anteriores participaron más de 80.000 personas, con sedes presenciales y virtuales distribuidas en Córdoba, distintas provincias argentinas y países de América Latina y el Caribe.

La edición 2026 continuará fortaleciendo esta red federal e internacional de formación, intercambio y construcción colectiva de herramientas para la prevención y erradicación de las violencias de género.

BIBLIOGRAFÍA

- Barrancos, D. (2013). Estudios de género y renovación de las Ciencias Sociales en Argentina. *Horizontes Sociológicos*, 1 (1), 224–237.
- Butler, J. (2006). *Vida precaria: El poder del duelo y la violencia* (F. Rodríguez, Trad.). Paidós.
- Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria* (V. Hendel y L. S. Touza, Trans.). Traficantes de Sueños.
- Femenías, M. L. (2021). *Simone de Beauvoir: ¿madre del feminismo?* Editorial Lea.
- Gago, V. (2019). *La potencia feminista: O el deseo de cambiarlo todo*. Traficantes de Sueños.
- MacKinnon, C. A. (1995). *Hacia una teoría feminista del Estado* (E. Martín, Trad.). Cátedra / Universitat de València / Instituto de la Mujer. (Obra original publicada en 1989)
- Mattio, E. (2023). Sentimientos disidentes: Notas para una gramática emocional por venir. *Tramas y Redes*, 5, 229–248. <https://doi.org/10.54871/cl4c500b>
- Segato, R. L. (2014). Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres. *Pez en el Árbol*.
- Segato, R. L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de Sueños.
- Soto, C., y Violante, R. (2008). *Pedagogía de la crianza: Un campo teórico en construcción*. Paidós.

Legislación Argentina

- Argentina. Honorable Congreso de la Nación. (2009).
- Ley N.º 26.485: Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Boletín Oficial de la República Argentina, N.º 31.632 (14 de abril de 2009). Disponible en: <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>
- Argentina. Honorable Congreso de la Nación. (2006)
- Ley de Educación Sexual Integral (ESI). Boletín Oficial de la República Argentina N.º 31.017. Sanción: 4 de octubre de 2006. Promulgación: 23 de octubre de 2006. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26150-121222/texto>

Instrumentos y recomendaciones internacionales

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (1992). Recomendación General N.º 19: La violencia contra la mujer. Organización de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://www.ohchr.org/es/treaty-bodies/cedaw>

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (2017). Recomendación General N.º 35: Violencia por razón de género contra la mujer, por la que se actualiza la Recomendación General N.º 19 (Doc. CEDAW/C/GC/35). Organización de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://www.ohchr.org/es/treaty-bodies/cedaw>

Organización de los Estados Americanos (1994).

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer «Convención de Belém do Pará». OEA. Disponible en: <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>

Organización de las Naciones Unidas (1979). Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (Resolución A/RES/34/180). Asamblea General de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>

Organización de las Naciones Unidas. (1995).

Declaración y Plataforma de Acción de Beijing: Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. ONU Mujeres. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2015/01/beijing-declaration>

Organización de las Naciones Unidas (1993).

Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (Resolución A/RES/48/104). Asamblea General de las Naciones Unidas. Disponible en: https://www.un.org/es/genocideprevention/documents/atrocities-crimes/Doc.21_declaration%20elimination%20vaw.pdf

Organización de las Naciones Unidas (2015).

Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Resolución A/RES/70/1). Asamblea General de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://sdgs.un.org/es/2030agenda>.



Universidad Nacional de Córdoba
2026

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Anexo I - Programa Diplomatura 2026

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 11 pagina/s.